



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

6293

Extracto de la resolución por la que se autoriza el proyecto de explotación y restauración de las explotaciones de Calmo y Can Gallet que conforman una Unidad de Explotación

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental “El órgano sustantivo, en el plazo de quince días desde que adopte la decisión de autorizar o denegar el proyecto, remitirá al «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente, para su publicación, un extracto del contenido de dicha decisión”.

Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria por la que se autoriza el proyecto de explotación y restauración de las explotaciones de Calmo y Can Gallet que conforman una Unidad de Explotación, de fecha 30 de mayo de 2017.

1. Aprobar el proyecto de actualización del plan de restauración de las explotaciones mineras Clamo y Can Gallet que conforman una unidad de explotación.
2. Notificar esta resolución a los interesados.

Asimismo, se publica en la sede electrónica de la Administración de la CAIB y se informa a los interesados que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de la Dirección de Política Industrial (C/ Bastió d'en Sanoguera, 2 Palma)

Palma, 2 de junio de 2017

El director general de Política Industrial,

Manuel Porras Romero

Por delegación del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria

(BOIB 105/2015)

